

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADICCIÓN DIFUSIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 28 de mayo de 2007, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 5 de julio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 6 de julio de 2007, en el mismo lugar a las veinte horas, en segunda convocatoria. .

La Junta tendrá lugar en calle Obispo Rey Redondo, 23, planta 3.ª, 38201-La Laguna, Tenerife, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes todo ello al ejercicio 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Nombramiento de Auditores: acuerdos a adoptar.

Tercero.—Propuesta desafectar los saldos de reservas para inversiones acordadas por las Juntas generales de 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996, correspondientes a reservas de los ejercicios 1994 y 1995, respectivamente: acuerdos a adoptar.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar y obtener del Consejo de Administración, de forma inmediata y gratuita, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar, dentro del término legalmente previsto, que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13.º de los Estatutos de la sociedad.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario a los efectos del artículo 114.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Laguna, 29 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Nasser Wehbe Salla.—38.042.

AGRARIA DE LA SAGRA, SOCIEDAD LIMITADA

El Administrador único convoca Junta general ordinaria de socios de la sociedad «Agraria de la Sagra, Sociedad Limitada», que se celebrará en el domicilio social,

sito en Esquivias (Toledo), calle Caballeros, 14, el día 23 de junio de 2007, a las once horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados, informe de gestión y actuación del Administrador correspondientes al ejercicio del 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los socios en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los socios que lo deseen podrán solicitar su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Esquivias, 30 de mayo de 2007.—El Administrador único, Félix Mantilla del Pozo.—38.099.

AJO MOTA, S. L.

Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 11/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Lutchi Costache contra Ajo Mota, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Ajo Mota Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 32.926,52 euros de principal más 2.398,30 euros de intereses y costas provisionales respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 15 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Francisco Antonio Bellón Molina.—36.471.

ANA M.ª FALCÓN MORENO

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución núm. 11/2007, dimanante de autos número 384/2006, a instancia de Vicente Zenon Iñaguazo, Carlos Julio Vicens Ruiz y Manuel Ismael Vicens Ruiz, contra Ana M.ª Falcon Moreno, con DNI n.º 77.533.984H, respec-

tivamente, en la que con fecha 21 de mayo de 2007 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la ejecutada Ana M.ª Falcón Moreno, en situación de insolvencia por importe de 12649 euros de principal, más 3794,7 euros para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.58 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de mayo de 2007.—Secretario.—36.456.

ARTURO MANUEL BLANCO LEA

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 74/07 seguida en este Juzgado, a instancia de don Santiago López Codeso, con D.N.I. 33.269.216, contra Arturo Manuel Blanco Lea, con D.N.I. 35.419.722-K, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S.S.ª dijo: Que debía declarar y declaraba la insolvencia provisional total del deudor «Arturo Manuel Blanco Lea», por la suma total de 3.852,94 euros de principal, más otros 385,29 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, importe total de la presente ejecución, frente al actor-ejecutante don Santiago López Codeso, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna.

Santiago de Compostela, 16 de mayo de 2007.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—36.179.

ASOCIACIÓN BENÉFICA SAN VICENTE DE PAÚL

Doña Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 80/06 de este Juzgado, seguido a instancia de María del Carmen Chiquero Molina, María García-Saavedra Ramos, Belén Valladares Vaquero contra Asociación Benéfica San Vicente de Paúl G-51007508, ejecutando sentencia de fecha 29 de septiembre de 2006, se ha dictado auto de fecha 17 de mayo de 2007, por el que se declara la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 14.000,02 euros de principal, y 1.400 euros presupuesta-

dos para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Secretario Judicial. 36.485.

ASTROC INMUEBLES, SII, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración de la sociedad Astroc Inmuebles, S.I.I., Sociedad Anónima, del día 30 de marzo de 2007 y del día 29 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A, 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 2 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 3 de julio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 29 de mayo de 2007.—Javier Rubio Aragonés, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—37.975.

ATP INGENIEROS, TÉCNICAS ENERGÉTICAS, S. L.

Don Miguel Ángel Miñarro Muñoz, como interesado de la certificación número 6248179, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 2 de octubre de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

En Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Interesado, D. Miguel Ángel Miñarro Muñoz.—36.281.

AUBENSA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato n.º 25, de Ceuta, el día 19 de Junio próximo a las diez horas, en primera convocatoria, y, caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión) de la sociedad y de su Grupo consolidado, correspondiente al Ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2006.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Antonio García Durán.—37.909.

AUTO CEUTA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad matriz Aubensa, S.A., Muelle Dato n.º 25, de Ceuta, el día 19 de Junio próximo a las once horas, en primera convocatoria, y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión) de la sociedad, correspondiente al Ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2006.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Durán.—37.938.

AUTO CEUTA CARS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad matriz Aubensa, S. A., Muelle Dato, n.º 25, de Ceuta, el día 19 de junio próximo a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión) de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2006.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Durán.—37.921.

BERJHAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en carretera Dolores, km 1,8, polígono Vizcarra, nave 31, el 17 de julio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Presentación del informe de auditoría.

Tercero.—Propuesta de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Elche, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Bernabeu Moya.—36.290.

BROU, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la sede social sita en Paseo Marítimo de Fuengirola, Conjunto Las Palmeras, local n.º 2; Fuengirola, Málaga; a las 11,00 horas del próximo día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 30 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Compañía, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación o, en su caso, censura de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado del dicho ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación o rechazo de la iniciación de todos los trámites legales, incluida la posibilidad de una escisión parcial si ello fuera necesario; mediante el cual Brou, S.A., adquiriría de Takeaway, S.A., un restaurante Burger King sito en el denominado Parque Comercial Miramar de Fuengirola, a cambio de las acciones que esta sociedad posee de Takeaway, S.A., y el 5% de las acciones que don Namir Hussam Alnajim posee en Brou, S.A., conjuntamente con la cancelación de la garantía hipotecaria que actualmente grava las fincas propiedad de Brou, S.A., y que se constituyeron para la obtención de un préstamo a favor de Takeaway, S.A. Análisis en detalle sobre la anteriormente descrita propuesta.

Quinto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos, preguntas y sugerencias.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma preceptuada por los artículos 112 y 212 de la Ley de So-